

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administración, y en la librería de Bartolomé Roger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1.25 pesetas al mes.
Numero suelto 10 cént. de peseta.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, de sesiones 13, 14, 16 y 19 de Mayo de 1890.

RESUMEN de la producción en obras nuevas de los arsenales del Estado durante el decenio de 1.º de Julio de 1880 a 1.º de Julio de 1890.

ARSENALES.	NOMBRES DE LOS BUQUES	Despues tambien Tonicidad.	EPOCAS DE LA CONSTRUCCION.	Laito.	Procedencia de la máquina.	JUSTIFICACION de las obras del decenio.		COSTE segun cuentas oficiales.	COMPARTICION entre el Justiprecio y los datos oficiales.		NOMBRES DE LOS BUQUES
						Quilla.	Botadura.		Valor por tonelada.	Importe que resulta por tonelada.	
Carrón.	Infanta Isabel	1.152	1886	Extranjera	1.516.032	3.194.76	2.164.336.55	Infanta Isabel.			
	Antonio de Ulloa.	1.152	1886	Sevilla.	1.516.032	4.773.20	3.982.696.79	Antonio de Ulloa.			
	Cristóbal Colon.	1.152	1886	Barcelona.	1.516.032	4.861.63	4.034.458.99	Cristóbal Colon.			
	Elcano.	524	1882	Idem.	1.080.576	3.010.62	516.991.55	Elcano.			
	Magallanes.	524	1882	Sevilla.	1.080.576	2.733.49	397.975.98	Magallanes.			
Ferrol.	Reina Cristina	3.091	1881	Extranjera	4.723.048	8.466.735.66	5.743.687.56	Reina Cristina.			
	Isabel II.	1.152	1886	Sevilla.	1.516.032	3.711.012.79	2.194.980.79	Isabel II.			
	Concha.	524	1881	Barcelona.	1.080.576	2.024.44	609.705.27	Concha.			
	Eulalia.	216	1883	Sevilla.	427.184	855.872.02	81.311.98	Eulalia.			
	MacMahon.	120	1887	Extranjera	242.880	804.675.91	61.795.91	MacMahon.			
	Don Juan de Austria.	1.152	1886	Extranjera	1.516.032	3.804.716.54	1.788.881.54	Don Juan de Austria.			
	Lezo.	524	1882	Idem.	1.060.876	659.790.82	400.785.68	Lezo.			
	Calamianes.	151	1886	Inglaterra.	305.624	1.902.121.43	1.672.481.57	Calamianes.			
	Vasco.	28	1881	Extranjera	56.672	1.459.372.51	1.009.437.51	Vasco.			
	Cardoqui.	28	1881	Idem.	56.672	1.526.267.32	941.331.92	Cardoqui.			
Carrón.	Custilla.	3.342	1881	Extranjera	3.574.603	1.902.121.43	1.672.481.57	Custilla.			
	Navarra.	3.342	1881	Idem.	3.063.945	4.571.764.56	1.507.819.56	Navarra.			
	Paz.	216	1879	Sevilla.	349.516	849.516.98	098	Paz.			
	Aragon.	3.342	1879	Extranjera	1.581.972	349.516	1.581.972	Aragon.			
	Pilar.	216	1879	Barcelona.	349.516	349.516	349.516	Pilar.			
	Ensenada.	1.046	1889	Barcelona.	1.032.402	2.357.032.11	1.324.630.41	Ensenada.			
	Audaz.	570	1889	Sevilla.	449.935	1.459.372.51	1.009.437.51	Audaz.			
	Nueva-Espana.	578	1889	Inglaterra.	484.986	1.526.267.32	941.331.92	Nueva-Espana.			
	Cruceiro de 7.000 toneladas.	7.000	1881	Idem.	261.860	261.860.79	79	Cruceiro de 7.000 toneladas.			
	Alfonso XII.	3.091	1881	Ferrol.	4.723.048	3.967.657.89	1.828.116.76	Alfonso XII.			
Alfonso XIII.	4.800	1881	Barcelona.	3.117.136	4.945.252.76	2.530.301.15	Alfonso XIII.				
Cruceiro de 7.000 toneladas.	7.000	1881	Idem.	61.318	61.318.88	088	Cruceiro de 7.000 toneladas.				
Reina Mercedes.	3.091	1886	Extranjera	4.723.048	4.647.081.43	1.818.343.37	Reina Mercedes.				
Lepanto.	4.800	1886	Barcelona.	2.200.320	4.013.663.37	2.478.824.62	Lepanto.				
C. del Venadito.	1.055	1886	Idem.	1.888.380	1.807.204.62	478.824.62	C. del Venadito.				
Temerario.	578	1886	Extranjera	935.897	1.070.441.82	134.544.82	Temerario.				
Cruceiro de 7.000 toneladas.	7.000	1881	Idem.	27.555	27.555.80	080	Cruceiro de 7.000 toneladas.				
Sumas.								68.812.565.16	5.477.179.22	28.251.617.88	
Diferencia en el Justiprecio								4.027.077	5.477.179.22	22.774.488.16	

A deducir por la causa que explica la Nota 20.^a

Gasto liquido segun la liquidación oficial (incompleta segun la Nota 1.^a)

NOTAS

1.ª Los guarismos de esta columna son las sumas de las cantidades que a cada cual de los buques carga la contabilidad oficial, así de los arsenales, en donde radicó hasta 1886, como en el Ministerio, en donde radica desde 1886. Los datos posteriores a esta fecha distinguen el coste de la parte de obra ejecutada por el arsenal, del de los elementos obtenidos de la industria privada, nacional ó extranjera; más como no resulte igual distinción en los datos procedentes de los arsenales, he tenido que renunciar al propósito de dividir bajo los tres conceptos el coste oficial de cada obra. Respecto a las ejecutadas en el arsenal de Cartagena, á pesar de los dos meses transcurridos desde que, á mi instancia, el señor Ministro comenzó á reclamar con insistencia los datos, ha sido imposible recabar los que deberían constar en aquella contabilidad; por consiguiente, respecto de las obras de Cartagena solo se conoce y anota lo que oficialmente se dice gastado en ellas desde 1886 en adelante.

2.ª Desconozco el coste que oficialmente se haya atribuido á las tres lanchas y el pequeño cañonero construidos en Cavite durante el decenio.

3.ª El crucero Castilla, en 1.º de Julio de 1880, estaba en grada con los dos tercios de obra hecha en el casco de madera. La cantidad de 1.902.121 pesetas, casi entera (excepto solo 9.332'38), figura en la cuenta de la sección de Armamentos, en la Carraca. Es evidente, pues, que una parte considerable de los gastos hechos en el buque durante el decenio no constan en la contabilidad oficial, pareciendo, en cambio enorme y desproporcionada la cuenta del Armamento. Como no hay términos más fidedignos de comparación, por tratarse de un buque antiquado, se le justiprecia como si fuese un buque moderno de igual tonelaje, y por razón de la obra ejecutada antes de 1.º de Julio de 1880, se descuenta de la valoración total (5.106.576 pesetas) un 30 por 100, quedando así fijado el guarismo de 3.574.603 pesetas.

4.ª El crucero Navarra tenía casi concluido el casco en 1.º de Julio de 1880. Aplicando, pues, para la valoración del buque entero el mismo criterio de largueza que se explica en la nota anterior, se descuenta por el valor de la obra ejecutada antes del decenio un 40 por 100, resultando así evaluada la obra posterior á la citada fecha en 3.063.945 pesetas.

5.ª El cañonero Paz estaba en grada nueve meses antes del periodo de tiempo á que se refiere este resumen, y toda vez que la cantidad que figura en las cuentas oficiales es próximamente la que arrojaría el justiprecio hecho por sistema análogo al que se aplica á los cruceros, no se hace variación alguna.

6.ª El crucero Aragon fué botado al agua dos años antes que el Castilla y la Navarra, por lo cual, en defecto de datos (ni aun los tengo de la contabilidad oficial, por la causa indicada en la nota 1.ª), calculó en el 30 por 100 del total valor que atribuiría á un buque moderno de igual tonelaje armado y listo, el importe de la obra posterior á 1.º de Julio de 1880, ó sea en la cantidad de 1.531.972 pesetas.

7.ª Aunque las obras del cañonero Pilar iban más de prisa que las del Paz, por lo cual debe suponerse mayor la parte ejecutada antes del decenio, careciendo de otros datos y prefiriendo en todo pecar por exceso de valor, se anota igual cantidad que la consignada para el Paz en la contabilidad del Ferrol, ó sean 349.516 pesetas.

8.ª El crucero Ensenada, que cayó al agua pocos meses ha, está recibiendo sus máquinas. Calculando que en 1.º de Julio venidero esté muy avanzada esta parte de la obra, y teniendo en cuenta que la artillería representará aproximadamente un 20 por 100, se justiprecia la obra ejecutada dentro del decenio en el 75 por 100 del valor que se daría al buque acabado y listo (1.376.536 pesetas, á razón de 1.316 pesetas la tonelada), puesto que además de la artillería le faltará parte del armamento.

9.ª El Audaz está próximo á ser botado al agua: se computa, pues, dentro del decenio el valor del casco entero, que en un buque de este tipo ha de representar menos del 39 por 100 del total valor del buque listo, como se ve en la cuenta del aviso italiano Barbigo. El buque completo, á razón de 2.024 pesetas la tonelada, valdría 1.153.680 pesetas, y se justiprecia la obra con referencia al día 1.º de Julio próximo en 449.935 pesetas. La cuenta del arsenal es tanto más enorme cuanto que atribuye á la hora presente á este buque un coste muy superior al que tendría una vez concluido, artillado y listo.

10. Se dice en la nota del arsenal que el Nueva España está terminándose, aunque no he podido averiguar la fecha en que cayó al agua. Supongo, pues, que el día 1.º de Julio estará acabado, artillado y armado. Pero en esta obra se han invertido los fondos recaudados por voluntaria suscripción entre los españoles residentes en Sud-América. Ignoro la cantidad líquida de la suscripción, que se ha de rebajar ahora, porque no se ha computado en el resumen de gastos de los arsenales y las obras del decenio. Prudencialmente le supongo costeado por mitad entre la suscripción y el presupuesto,

y como valdría 1.169.872 pesetas, á razón de 2.024 pesetas la tonelada, se justiprecia la parte computable en 584.936 pesetas.

11. Aunque el nuevo crucero solo tiene colocada la quilla y la parte baja de las cuadernas centrales, se admite, por falta de otro dato fidedigno, la cantidad que le ha sido cargada en la cuenta del arsenal.

12. El crucero Alfonso XII está terminando su armamento, y como supongo que quedará listo para 1.º de Julio próximo, computo todo su valor á razón de 1.528 pesetas la tonelada, aunque la estimación supera considerablemente el coste oficial de la obra.

13. El crucero Alfonso XIII está todavía en grada, pero habrá caído al agua para 1.º de Julio venidero. Se computa como obra ejecutada dentro del decenio el 44 por 100 del valor que se daría al buque completo (7.334.400), porque esta parece ser aproximadamente la proporción entre la obra hecha y la que faltará. Importa el dicho 44 por 100, 3.117.136 pesetas.

14. Para poner la quilla del nuevo crucero de 7.000 toneladas se espera todavía la aprobación superior; es, pues, obra sin empezar, respecto de la cual solo habrá proyectos y planos, cuyo coste se anota.

15. El crucero Reina Mercedes está terminándose. Esperando que quede listo para 1.º de Julio, se computa todo el valor á razón de 1.528 pesetas la tonelada.

16. El crucero Lepanto está en grada, con 2/3 de la obra del casco ejecutada. Por tanto, se computa el 30 por 100 del valor del buque listo por la parte construída dentro del decenio. El buque concluído, á razón de 1.528 pesetas la tonelada, valdría 7.334.400 pesetas. Se anotan 2.200.320.

17. El crucero Conde de Venadito está completando su armamento, y se computa dentro del decenio todo el valor del buque listo, á razón de 1.316 pesetas la tonelada.

18. El crucero Temerario está montando las máquinas. Suponiendo que para 1.º de Julio las tenga completas, se computa el valor de casco y máquinas, que en un buque de este tipo no representaría más del 80 por 100. Estimado á razón de 2.024 pesetas (1.169.872) por la obra hecha en el decenio, se anotan 935.897 pesetas.

19. El crucero de 7.000 toneladas se está empezando; se admite la cantidad de las cuentas oficiales.

20. En los números que forman la suma de 68.812.565'16 se incluyen 4.027.077 pesetas pendientes de pago, á saber:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like Sociedad Maquinista Terrestre, Compañía Anónima de Platería, etc.

Esta cantidad debe rebajarse, porque si estuviese pagada, habria salido del presupuesto extraordinario y sería aumento en el resumen de los gastos del decenio. (Se continuará)

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

CARTA DE MADRID

20 Junio 1890. Sr. Director de LA OPINION. SUMARIO: El Gobierno y el cólera. Muy Sr. mio: No se á que van los españoles á Suiza, ni para que viajan por Oriente para ver usos, tipos, costumbres, paisajes pintorescos, cuando habitamos en la Nación más curiosa de estudiar, que seguramente hay en el Nuevo y el Viejo continente. De todas las curiosidades que España presenta es la más notable la que ofrece su Administración que á cada paso, engaña fenómenos nuevos. Lo que está sucediendo con el cólera, ó lo que sea, en la provincia de Valencia; sólo puede explicarse en España; donde al hacer un censo de población, pareció un pueblo que no estaba en el Mapa, y que hacia 35 años que ni tenía Ayuntamiento, ni tributos, ni daba soldados. Meditemos. El Gobierno manda á Valencia un Gobernador, que va exclusivamente á ocuparse de las huelgas, que tiene reservado en Madrid un puesto de mayor categoría, que va exclusivamente á una

función política; y que por consecuencia, no se ocupa ni poco ni mucho de Administración, y el Gobierno que lo manda, comprende que por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas, es lógico que el Sr. Jimeno de Lerma, ni poco ni mucho haya pensado en Valencia, ni en Instrucción pública, ni en beneficencia, ni en Sanidad ni en nada. Primer tranquilidad de un gobierno que manda un Administrador que sabe que no ha de administrar.

El Alcalde de la Puebla de Rugat, que tambien debe ser un tranquilo de primer orden, vé el 12 de Mayo que los vecinos se empiezan á morir á chorros y se calla su pico y no le avisa á nadie: cuando ve que la enfermedad aprieta mucho, se limita á marcharse del pueblo, donde continúa la gente muriéndose, hasta que, por casualidad, un mes después, llega el gobierno á tener conocimiento de lo que ocurre.

Y entonces el Ministro de la Gobernación, recordando aquello que decía Colmeiro de que la Administración debe ser inteligente y activa, principia por alarmar al país diciendo que hay cólera morbo asiático, reúne al Consejo de Sanidad para preguntarle si conviene que el Gobierno gaste lo que sea necesario para evitar el mal y otras tonterías de esta naturaleza—el ser tonto no es un delito sino una desgracia, y no satisfecho con un cuestionario tan importante, manda una comisión científica, no á alajar el mal, sino á investigar sus orígenes, cuidando de que los miembros de esta Comisión lleven 250 pesetas diarias de dietas cada uno, mientras los médicos que han salido de Valencia y otros puntos á curar y á trabajar, llevan 20; y como si todo esto no fuera bastante, dando el Sr. Capdepon, pruebas de como conocen los servicios que están encomendados á su Ministerio, sin duda asesorado por Mansi, más preocupado de los adelantos de la moda que del servicio de telégrafos, pasa un despacho al Gobernador de Valencia diciéndole: que cada cuatro horas, le dé noticias telegráficas del estado de salud en Puebla de Rugat, noticias que no puede adquirir, porque en Puebla de Rugat, no hay telégrafo, y el Ministro que tanto sabe lo ignora todo.

Verdad que la epidemia que se ha desarrollado no es solo de cólera, sino de incuria; porque el Gobernador de Valencia, que al fin se ha enterado de que en Puebla de Rugat pasaba algo, telegrafía á su digno Ministro, diciéndole: Los médicos me piden con urgencia tal medicamento, que dicen que es de excelentes resultados: lo enviaré mañana. Así, así, la Administración no debe precipitarse, sino andar pognita á poco como decían los antiguos progresistas.

Para dar animación al cuadro, en Málaga parece que hay fiebre amarilla, y el contagio ha venido, no porque se haya descargado una mercancía, sino porque antes de que la falta de Sanidad visitase el vapor infestado, fué á dar en el un concierto, la música de los chicos del Asilo.

Me parece que esto es el colmo de lo inesperado y de lo pintoresco, y desafío al mimisimo Ferreras á que en sus balcones dé una noticia más española, con más sans facon, y más en mangas de camisa.

Que prueba todo esto que resulta cómico en fuerza de ser tragico?

Que nuestra Administración es un desbarajuste vergonzoso y que nadie cumple con su deber, porque todo el mundo toma á broma el cargo que ejerce. En esta desgraciada tierra, el Ministro cree que debe ser jefe de Gobierno, el Director Ministro, el Gobernador Subsecretario, el Alcalde presidente de la Diputación y el Aguacil-Regente de la Audiencia.

La holgazanería, la envidia y la vanidad españolas, hacen que nadie esté satisfecho y orgulloso del cargo que ejerce; nadie le sirve con cariño, los Ministros dictan Reales órdenes absurdas de que se rien los Secretarios de Ayuntamiento, creen que basta dar una disposición para que se obedezca y el caciquismo y la desyerguenza administrativa, se encargan, de que en todo no se haga más que lo que afecta al interes electoral.

Y á esto contribuye grandemente, repito, la poca importancia que á las funciones ejercidas dá el que las ejerce, al reves de Francia, donde desde el Subprefecto que toma muy en serio su cargo y sus trabajos, hasta el guarda campestre y el barrendero de las calles, están or-

gulosos de sus ocupaciones, y creen que llenan una función social y que los Reglamentos y las leyes se han hecho para que se cumplan con minuciosidad, exactitud y constancia.

Las atrocidades de nuestra Administración corroida por la política y por el cinismo, se ven cuando llega uno de estos casos graves de salud pública, cuando solo se ataca á la propiedad y á la honra de los ciudadanos, pasan desapercibidas entre los cabildos del Salón de Conferencias y las risotadas y los cuantos de las tertulias de última hora del Ministerio de la Gobernación.

Cuando un pueblo vive así, y lo tolera y lo sufre, tiene el Gobierno que merece y cuanto se hable de altruismo y de progreso, resulta irrisorio y bufo.

Por este camino llegaremos al ideal, de aquel escritor humorista que decía que la Administración en España debía limitarse á recaudar las contribuciones y á repartirlas entre los administrados por medio de rifas entre los amigos.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m. GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Noticias

Valencia, 20 (12 t.). La comisión técnica ha salido de Jativa esta mañana en dirección de Gandía y Montichelvo.

El regimiento de Vizcaya establecerá guardias en el valle de Albaida, donde se instalarán lazaretos, sin que por ello se interrumpan las transacciones mercantiles ni causen molestias.

Oréñse, 20 (5:30 t.). La real orden autorizando el presupuesto ordinario porque ha de regirse esta provincia, ha causado el peor efecto, pues han de resentirse los servicios en virtud de las economías que se introducen, despues de todas las que eran factibles y se introdujeron previamente por la Diputación.

El gobernador ha girado una visita de inspección á los establecimientos públicos, como medida preventiva.

Hoy ha sido convocada la junta de sanidad. Cádiz, 21 (15 m.).

Ha suspendido la salida de la Carraca el submarino Peral, acatando órdenes del general que desea evitar una mala noche al inventor y oficialidad.

El submarino saldrá á las seis de la mañana, llegando á la bahía á las siete. Antes de comenzar las maniobras conferenciará el Sr. Peral con la junta, y despues dará principio á las maniobras de combate.

Los corresponsales de los periódicos que han llegado á Cádiz se embarcarán temprano para seguir á los buques de guerra á presenciar el simulacro.

El vapor Candray, que estaba cargado de petróleo, espíritu de vino y tabaco, se ha incendiado en la bahía, derramándose por las aguas todo el líquido inflamado.

Se han tomado precauciones para que no se propague el incendio á otras embarcaciones, habiéndose retirado en su consecuencia varias.

El reflejo que produce el líquido inflamado ilumina parte de la población. Están intenso el humo, que el muelle aparece completamente envuelto en las llamas.

Numeroso público presencia el espectáculo desde las murallas, que es bastante imponente.

Cádiz, 21 (9:5 m.).

A las seis de la mañana salió el submarino de la Carraca, y á las seis y 40 fundeaba en nuestra bahía, á estribor del cañonero Salamandra. Peral y sus compañeros pasaron á dicho cañonero para tomar el desayuno. El capitán general y la junta técnica se embarcaron en el Colon á las siete de la mañana. Esté el Cocodrilo y el Salamandra están dispuestos para hacer las pruebas.

Los periodistas y amigos particulares salieron en el vapor Trocadero.

El vapor Amparo se dispone salir con numeroso pasaje.

La bahía, cuajada de embarcaciones menores, presenta animadísimo aspecto, en el muelle hay multitud de personas esperando el resultando de las pruebas.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice así:

Artículo 1.º La renovación bienal de las diputaciones provinciales que debía verificarse en la primera quincena del

mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los arts. 44 y 45 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicando a estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891 para que pueda abrirse el periodo semestral que corresponde inaugurar en el 5.º mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

Crónica local.

Ayer se enlazaron en indisoluble lazo nuestro buen amigo el apreciado joven D. Juan Arabí, Jefe de la estación del ferro carril en La Puebla, y la distinguida Srta. D.ª Antonia Ordinas.

Reciban nuestro parabién los recién casados, á quienes deseamos una interminable luna de miel.

SUSCRIPCIÓN en honor del ilustre Peral inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por él sienten los hijos de las Baleares.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'El Banco de Felanitx' (50), 'D. Miguel Obrador Vidaf, Felanitx' (5), 'Antonio Bosch Oliver, id.' (5), etc.

Total. 1053.50

(Se continuará.)

Es seguro que á estas horas ha salido ya de Paris la estufa locomóvil de desinfección que encargó el Ayuntamiento, y probablemente el sábado llegará.

Este aparato, que cuesta más de ocho mil francos, viene á gran velocidad.

Merece el más sincero aplauso la actitud del Sr. Marqués del Vivot, el cual contestando á una carta del Alcalde, ha cedido para en caso de agravarnos la fiebre amarilla, la casa conocida por «Ca l'Ardiaca».

Han desaparecido las hierbas marinas que tan pestilencial hedor despedían en el «Portixol».

Las de la plaza frente de la Lonja todavía pestean y urge poner remedio.

Ha quedado organizado debidamente el servicio sanitario para el desdichado extremo de vernos presos del cólera que se ceba en la provincia de Valencia.

Dos brigadas, compuestas de bomberos y otros dependientes, cuidarán respectivamente del distrito de la Catedral y del de la Lonja.

En este estará instalado un hospital en el edificio del Consulado y aquél en el de Capuchinos. En ambos edificios quedan habilitadas ya doce camas con su correspondiente servicio, habiéndose tenido que poner en condiciones algunas salas del Consulado, que no ofrecían la debida seguridad.

A cargo del hospital del Consulado estará el médico Sr. Gayá y del de Capuchinos el Sr. Malberty.

Se ha acordado que el vaporcito Cabrera haga una expedición mas cada semana, saliendo de aquí los domingos á las siete de la mañana para regresar por la noche.

Convocada por el Sr. Obispo, Capitán General, Gobernador, Alcalde, Presidente de la Diputación, de la Audiencia, Delegado de Hacienda y demás autoridades se celebrará el domingo una reunión magna en la Casa Consistorial con objeto de tratar de los medios de arbitrar recursos y abrir una suscripción voluntaria.

El lunes pasó á mejor vida la respetable anciana D.ª Francisca Fuster y Zaforteza, viuda de Zaforteza, hermana de nuestro amigo D. Juan Antonio.

El lunes por la tarde, junto al puente de San Magin, quiso descender del Ripert uno de los pasajeros, estando en marcha, y tuvo tan mala suerte que le pasó la rueda trasera por encima del pie derecho, cortándole de raíz el dedo pulgar y magullándole los restantes.

Practicada que fué la primera cura en la Casa de socorro se le condujo á su casa y ayer tarde le fueron amputados todos los dedos.

La Comisión provincial ha encargado al Director del Hospital civil, que el Farmacéutico de aquel establecimiento adquiera la cantidad necesaria de sustancias desinfectantes de las que se emplean en los lazaretos y buques, sujetos á observación.

En sesión celebrada el domingo último por la junta municipal de Sanidad de Soller se tomaron varios acuerdos adoptando medidas eficaces de prevención y seguridad para el mantenimiento de la salud pública de aquella villa.

El Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia por providencia de 21 del actual ha declarado incurso en el recargo de primer grado á los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas del cuarto trimestre por territorial e industrial y minas, pudiendo satisfacer sus descubiertos con el expresado recargo durante el plazo de cinco dias á contar desde el expresado 21 en las oficinas de la agencia ejecutiva, calle de la Soledad, número 10.

El sábado no salió vapor para Argel por no haber ninguno disponible.

Se ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Martorell, Alcalde de Pònsa, contra la providencia del Gobierno de provincia, disponiendo que los Concejales del Ayuntamiento de dicho pueblo, que tengan dificultad en expresarse en castellano, pueden hacer uso de la palabra en dialecto mallorquín en las sesiones que celebre aquella corporación.

Por orden del Sr. Gobernador se ha dispuesto la compra del cargamento de cuatro fáluchos llegados de Gandia que importará poco más ó menos unas 2500 pesetas. Dicho cargamento, una vez rociado convenientemente fué echado al mar ayer de madrugada fuera de puntas.

Nuestro buen amigo y rico propietario D.ª Joaquín Coll, con generosidad que le honra, ha manifestado al Sr. Alcalde D. Manuel Guasp, que cooperaría muy gustoso al buen éxito de la suscripción que debe de abrirse para reunir fondos con que hacer frente á las epidemias del cólera, si por desgracia nos viéramos visitados por tan molesto huésped, ofreciéndole desde luego pesetas 500 como cantidad preventiva, y pesetas 5.000 para caso necesario, sin que este dijo, fuera su última palabra, pues obraría según las circunstancias.

Rasgos como estos, deben publicarse y aplaudirse, pues á la vez que los agradecemos pueden servir de ejemplo y estímulo para otras personas acendaladas, que esperamos corresponderán á lo que en casos semejantes, debe contarse de ellas.

Ayer salió para Barcelona el vapor Lulio con pasajeros y carga.

Muy animada estuvo anoche la fiesta callejera celebrada en el barrio de San Juan, en la cual dos bandas de música amenizaron la velada.

Las medidas de precaución que han dictado y siguen continuamente dictando nuestras autoridades sanitarias inteligentes y celosas del bienestar común y del suyo propio indican que no nos veremos atacados, Dios mediante, por el terrible azote de la India.

Hoy vemos con agrado por todos los ángulos de esta capital muestras bien ostensibles de la actividad y laboriosidad de las autoridades, y de sus empleados ó dependientes, pues ambos á una hacen continuos esfuerzos para dotar á nuestra población en algo de lo mucho que aún le falta respecto á condiciones higiénicas.

Sigan por este camino señalando las reglas para sanear los focos de insalubridad, vijilen con asiduidad y constancia todo cuanto nos venga del Continente y aún de nuestros hermanos de Menorca, cumplan sus dependientes minuciosamente con los preceptos que se marcan para una buena desinfección, lleven á en detalle y con escrupulosidad á hombres y géneros de toda clase y nos libreremos del contagio de la epidemia que tantos estragos produce su paso por las poblaciones.

Ayer no llegó correspondencia de Barcelona, como es costumbre todos los martes.

El domingo salió para Alaudia y Barcelona, el señor D. José España.

Anteayer y ayer han sido los primeros dias verdaderamente calurosos, que hemos sentido este año.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el dia 27 del actual á las once de la mañana para celebrar en esta casa Consistorial, la subasta para el suministro de petróleo de esta Ciudad y término durante el próximo año económico de 1890-91 con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 3648.

Lo que se hace público para conocimiento de los que desean tomar parte en dicho subasta.

Palma 20 de Junio 1890.—El Alcalde.—Manuel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por la Junta municipal de Sanidad, que se construyan excusados en todas las casas del Arrabal de Santa Catalina que carecen de ellos y la colocación de sifones inodoros en todos los existentes, previendo á los respectivos propietarios que den cumplimiento dentro diez dias á lo mandado, bajo apercibimiento de imponerles las multa correspondiente y de disponer que se verifique de oficio y á sus costas.

Las circunstancias sanitarias que nos amenazan me permiten esperar que se dará cumplimiento inmediato á este acuerdo dictado en beneficio de la salud pública.

Palma 21 Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

LA SENORA

D.ª MARIA FRANCISCA FUSTER Y DEZCALLAR Viuda de Zaforteza Falleció el 25 de Junio despues de haber recibido los Santos Sacramentos. (E. P. D.)

Su hijo, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia iglesia de San Jaime el jueves 26 del corriente á las once de su mañana en lo que recibirán favor.

Telegramas.

Madrid 23, 9:45 m. Cádiz.—El Capitan general ha manifestado que el Sr. Peral ha terminado sus experiencias de comprobacion. Telegrafió al Ministro de Marina expresándole la imposibilidad de descubrir al submarino durante la noche. El Sr. Peral ha sido obsequiado en San Fernando con una serenata.

Madrid 23, 5 t. El Ministro de Marina ha indicado á un agente del Sr. Sagasta que presentará la dimision, porque es antes marino que político y entendia que la conciliacion con el señor Maura disgustaba á la marina. El Sr. Sagasta parece le ha convencido, logrando que desista.

Madrid 23, 8 n. El dictamen de la comision técnica califica á la actual epidemia de cólera morbo asiático; desconócese su origen y su carácter no es expansivo.

Madrid 23, 9 n. Hoy no ha habido ningun caso de cólera en los pueblos epidemizados.

En el Congreso declaró el Ministro de la Gobernación que es inexacto que en Málaga exista la fiebre amarilla. Se ha ordenado á los gobernadores que admitan á libre plática las procedencias de Málaga.

Madrid 23, 10 n. El miércoles apoyará el Sr. Martos su proyecto de amnistia.

Mañana habrá Consejo. Mañana publicará la Gaceta la real orden creando administradores habilitados del clero en lugar de los administradores diocesanos.

Madrid 24, 1 m. En Gandia ha habido un caso de cólera.

El Consejo de Sanidad ha informado al ministro de la Gobernación declarando la existencia del cólera asiático. Es probable que mañana la Gaceta declare sucio el puerto de Gandia y sospechosas todas las procedencias de Valencia y Cullera. Nómbranse comisiones que entiendan en las medidas de desinfección y en la redacción de cartillas sanitarias.

Madrid 24, 7:45 n. Se ha aplazado para mañana la celebración del Consejo de Sanidad.

Mañana mismo La Gaceta declarará sucias las procedencias de Gandia y sospechosas las de los puertos inmediatos.

Madrid 24, 7:45 n. Montichelvo.—Se ha registrado una invasion y su defuncion inmediata.

En Gandia se ha presentado una invasion, otra en Reniganim y en Luchente ayer un caso sospechoso.

Se ha confirmado que mañana La Gaceta declarará sucias las procedencias de Gandia por la existencia del cólera morbo asiático de caracter epidémico.

Las procedencias de Valencia continúan aun limpias.

Madrid 25, 1:15 m. La Gaceta Oficial publica la declaración de sucias todas las procedencias del puerto de Gandia y que están comprometidos todos los puertos de la provincia de Valencia incluso los de Valencia mismo y Denia.

Publica además una Circular enérgica á los Sres. Alcaldes para que adopten las medidas mas enérgicas é higiénicas á fin de sofocar los casos sospechosos é impedir su invasion y propagacion.

Se prohíbe la exportacion de trapos de toda la provincia de Valencia.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER

POR FIN DE ESTACION

Gran rebaja en los precios

TIENDA DE SAN NICOLAS

VILA Y SERRET

FRENTE CASA RIBAS

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto...

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo...

NOTE: Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito...

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén...

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos...

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido...

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra...

AMÉRICA Y ESPAÑA

DON LUIS BRAVO

LIBRO DE ORO

EXPOSICION ESPAÑOLA Y AMERICANA

EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889...

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición se ha escrito y publicado este libro...

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta bajo las siguientes condiciones:

- 1. El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa... 2. No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente... 3. A los librerías que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento... 4. Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA...

Subasta

El próximo miércoles 25 del actual á las nueve de la noche, se subastarán y rematarán en la plaza de Cort, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del acostumbrado subastador...

AVISO

A LOS FARMACEUTICOS. Se venden la estantería, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia...

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES. Los viejes semanales de esta Argel y vice-versa que esta Empresa tiene anunciados, se efectuarán en lo sucesivo...

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz... Línea de Filipinas. Línea de Buenos-Aires. Línea de Fernando Poo. Servicio de África. Servicio de Tanger.

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el unico remedio para combatir la tuberculosis...

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL. Remedios infalibles para la curacion de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud...

tales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos á giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta de una casa en

Santa María. El miércoles día 2 de julio á las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará, si se acepta la postura, una casa cifa en Santa María inmediata á la plaza y á la Iglesia en una calle de Muro núm. 16...

El albalan obra en poder del corredor D. Juan Pons, vive calle del Socorro, núm. 40.

Advertisement for 'Hierro Quesada' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like anemia and weakness.

En la calle de la B...

retería núm. 15 hay un tercer piso para alquilar. Almadaina, 3, informarán.

Se desea alquilar una

casa en el término de la Vileta Son Roca con mucha comodidad y tierra con diferentes árboles frutales. Darán razon Calle Baratillo, núm. 4, Tienda.

Advertisement for 'COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS La Union Comercial' with details on capital and agents.

Advertisement for 'Martinez y Planas' agents in San Juan and Palma de Mallorca.

LEY PARA DIPUTADOS

CÓRTEZ Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en varios artículos. Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

Cultos.

SANTO DE ROY. Stos. Próspero y Eloy obispos. El jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolas.

Sección Comercial.

BEQUES FONDEADOS. De Barcelona laud. Joven María, pat. Jaime Felany, 4 trip., ton. 45, en lastre. De Denia jabeque. Antonieta, pat. Vicente Bernat, 7 trip., ton. 64, con trigo. De Barcelona balandra San Bartolomé, pat. Juan Cell, 4 trip., ton. 36, efectos. DESPACHADOS. Para Barcelona vapor Julio, cap. don Pedro Aulet, 27 trip., ton. 405, efectos, balija y pas.